



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las
MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Br. Franco Cherres, Harry Alexis (orcid.org/0000-0002-0698-6451)

ASESOR:

Dr. CPC. Martel Acosta, Rafael (orcid.org/0000-0001-7067-8632)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Es muy complejo explicar con palabras lo valiosa que fuiste en cada uno de los momentos de mi vida mi querida abuela María Machado, sin su educación, sacrificios, consejos y ayuda desinteresada, no estaría aquí.

A mis hermanos Johan y Erik que somos como un árbol: crecemos con las ramas de un árbol en diferente dirección, pero nuestras raíces son las mismas, mi felicidad siempre estará vinculada a la de ustedes, porque en esta vida quiero que sean felices.

Agradecimiento

A Dios por haberme guiado y permitirme llegar hasta aquí.

A mis padres Danny y Manuel por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad muchos de mis logros se los debo a ustedes, me formaron con reglas y me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización.....	10
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES.....	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES	16
Tabla 2	Nivel de relación del conocimiento del RER con el crecimiento de las MYPES.....	17
Tabla 3	Correlación entre el conocimiento del RER y crecimiento de las MYPES	18
Tabla 4	Beneficios del RER para el crecimiento de las MYPES	19
Tabla 5	Nivel de relación de los beneficios del RER con el crecimiento de las MYPES.....	20
Tabla 6	Correlación entre el beneficio del RER y crecimiento de las MYPES...21	
Tabla 7	Obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES.....	22
Tabla 8	Nivel de relación de las obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES.....	23
Tabla 9	Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES	24
Tabla 10	Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES	25
Tabla 11	Nivel de relación del RER con el crecimiento de las MYPES.....	26
Tabla 12	Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES	27
Tabla 13	Situación del crecimiento especializados de las MYPES	48
Tabla 14	Realidad del crecimiento del mercado de las MYPES	49

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal, determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022. Se realizó una metodología de tipo aplica y diseño no experimental, transversal y correlacional, mientras que la población estuvo conformada por 280 MYPES y la muestra estuvo representado por 28 MYPES, perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, acogidas al Régimen Especial de Renta. Se aplicó un cuestionario y ficha documental. Los resultados demostraron que los contribuyentes no conocen de los impuestos y tasas basado al IGV e IR, así también desconocen de los registros contables que deben presentan, así también algunos contribuyentes han percibido ciertos beneficios orientado con la formalidad, bajo grado de proceso tributario y tasas tributarias a diferente, permitiendo cumplir con el cálculo de sus impuesto, sin embargo, a veces incumplen con su pago mensual, a pesar de la flexibilidad del cronograma de pago que ofrece SUNAT. Se concluyó que existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES, siendo el valor $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$.

Palabras clave: Regímenes, tributación, crecimiento, negocios.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between the Special Income Regime and the growth of the MYPES of the Piura Model Market, 2022. An applied methodology and a non-experimental, cross-sectional and correlational design were carried out, while the The population was made up of 280 MYPES and the sample was represented by 28 MYPES, belonging to the Association of Interior Retail Merchants Annex of the Piura Model Market, under the Special Income Regime. A questionnaire and document file were applied. The results showed that taxpayers are unaware of taxes and fees based on IGV and IR, as well as unaware of the accounting records they must present, as well as some taxpayers have perceived certain benefits oriented to formality, low degree of tax process and fees. different, allowing them to comply with the calculation of their taxes, however, sometimes they fail to make their monthly payment, despite the flexibility of the payment schedule offered by SUNAT. It was concluded that there is a significant relationship between the Special Income Regime and the growth of MYPES, with the value $r = .925^{**}$ and $p = .000^b$.

Keywords: Regimes, taxation, growth, business.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria en el mundo ha sido un evento sin duda, que afectado las condiciones económicas y financieras de las micro y pequeñas empresas (MYPES); así mismo a los regímenes tributarios a las cuales se encuentran sujetas formalmente, donde la expansión de sus actividades se ha visto reducida considerablemente por el estado de emergencia. Ante esta situación, Fuentes et al., (2021) indicaron que México estableció una serie de paquetes económicos en función a la tasa del impuesto al valor agregado (IVA) disminuyendo del 16% al 8%, permitiendo la recuperación de las pequeñas empresas. López y Xavier (2021) mencionaron que el crecimiento de las MYPES mexicanas es uno de los factores claves para lograr incrementar el cumplimiento del IVA o renta empresarial. Así mismo, Molina (2020) indicó que el escenario económico que muestran las pequeñas empresas, evidencian la necesidad de políticas fiscales.

Por otro lado, en Colombia, Rodríguez y Villabona (2020) manifestaron que para dinamizar el crecimiento de las MYPES es necesario emprender nuevas reformas tributarias en cuanto al impuesto mensual y pagos a cuenta. Sin embargo, Moreno et al., (2019) indicaron que la recaudación del IVA en México, a través de la amnistía y condonación de créditos no ha tenido un efecto significativo en el cumplimiento del IVA e IR. Rojas et al., (2019) expresaron que, en Chile, los regímenes tributarios han mostrado un cambio positivo del impuesto a la renta en el sistema tributario, que ha permitido a las pequeñas empresas, mecanismos de ahorro y expansión de sus actividades.

Así mismo, González (2019) mencionó que la Renta del Pequeño Contribuyente (IRPC) en Paraguay, tuvo como propósito beneficiar y brindar una mayor equidad tributaria, debido a la flexibilidad de su estructura tributaria. Sin embargo, Flórez et al., (2018) expresaron que las MYPE en Colombia, muestran ciertos problemas de crecimiento y estabilidad tributaria debido a la falta de conocimiento contable, financieras y tributarias.

Según Honjo (2018) mencionó que la rentabilidad de las pequeñas empresas es un indicador para medir su crecimiento, la cual dependerá de las políticas económicas y tributarias. En ese sentido, Ocampo (2017) indicó que el sistema tributario internacional ha incidido en la implementación de nuevas políticas tributarias que han dinamizado los regímenes tributarios. Faúndez y Blanco (2017) explicaron que las normas de tributación chilenas en aplicación a las MYPE de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) mostraron ciertos riesgos en su capacidad de pagar impuestos, suponiendo una carga tributaria.

Siendo el régimen tributario que ha repercutido en el crecimiento de las MYPE, esta situación sucede también en Sudamérica y principalmente en Perú, La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021_a) informó que durante el 2021 se recaudó cerca de S/. 4 millones por impuesto a la renta y más de S/. 3 millones por concepto de IGV perteneciente al RER. Dicho régimen estuvo asociado con personas naturales o jurídicas, cuyos ingresos netos o compras anuales no superen los S/. 525,000, entre sus beneficios se encuentra la utilización de registro de compras y ventas, declaraciones anuales y puedes emitir todo tipo de comprobante (SUNAT, 2021_b).

La Cámara de Comercio de Lima – CCL (2021) informó que la clave para fortalecer el desarrollo económico en Perú, se basa en contribuir al crecimiento de las MYPE, existiendo beneficios tributarios durante la crisis sanitaria. León (2019) indicó que el 1% del aumento de número de pequeñas empresas, incide en el crecimiento económico de muchos sectores, siendo el nivel de ventas y compras, un factor clave para su logro. De esta manera el sistema tributario, en la provincia y distrito de Piura, debido a que su expansión y modernización los centros comerciales y plazas que comprenden cierta cantidad de MYPE, que ha reflejado ciertas condiciones, límites y beneficios que agrupa los regímenes tributarios que han afectado significativamente a su desarrollo económico.

Este fue el caso de la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, donde existen un aproximado de 280 unidades de negocios que se encuentran acogidas a los diferentes regímenes

tributarios; donde el 28 de ellas se encuentran acogidas al RER, donde los contribuyentes han manifestado tener un bajo crecimiento económico de sus actividades comerciales, debido a la falta de apoyo del estado y SUNAT, siendo el pago del IGV e IR que afectado sus ganancias, existiendo una necesidad por recibir mayor orientación y/o reformas que conduzcan al exitoso de sus negocios. El problema general fue ¿De qué manera el Régimen Especial de Renta se relaciona con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022?.

La investigación se justificó de manera práctica debido que su propósito fue generar conocimiento en función al impacto del RER y el crecimiento de las MYPE, para establecer acciones tributarias para su mejora. Se justificó de manera teórica debido a que se utilizaron aportes teóricos que sustentaron las variables. Se justificó de manera metodológica, debido a que el nivel de profundidad del estudio fue correlacional la cual se demostró mediante la relación del RER y el crecimiento de las MYPE, a través de la valoración de los contribuyentes. Socialmente, debido que las MYPE, conformaron un segmento muy importante, que aportaron un valor tributario, sin embargo, cada vez requiere de mejorar el sistema tributario a través de los regímenes existentes, sirviendo como fuente de información tributaria.

Por lo cual se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022. Los objetivos específicos fueron: Conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022; Evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022; Establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

La hipótesis general fue H_g : Existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Se consideró a otros estudios relacionados con las variables “Régimen de Especial de Renta y Crecimiento especial” desde la perspectiva tributaria, para poder demostrar la problemática de la investigación. A continuación, se detallan:

De acuerdo con Liza y Salvador (2021) en su investigación denominada: *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría*. Su objetivo principal, fue analizar la recaudación del impuesto a la renta en el Perú, conforme a las modificaciones de los regímenes tributarios. Entre sus resultados se logró obtener que la recaudación del IR en el régimen especial, obtuvo una mejora considerablemente, debido al aumento de un 6% en la tercera categoría, reflejando un valor S/. 1, 335,800.00 a diferencia de los pagos de regularización, en consideración a la disposición de un nuevo régimen tributario y sobre todo las modificaciones normativas, concluyendo que la recaudación obtenida ha mostrado un indicador con un incremento mínimo, en cuanto al régimen especial comprendió uno de los regímenes con mayor cambio respecto a la capacidad de movimiento tributario del sector.

Por su parte Aberga (2020) en su informe denominado: *Impacto de la reforma del impuesto a la renta MYPE para el crecimiento de las MYPE en el distrito de Los Olivos*. Su objetivo central fue determinar el impacto del Régimen de Renta MYPE Tributario en el crecimiento de las MYPE. Entre sus resultados se logró obtener que, el crecimiento de las MYPE en el Perú, representó un 97% durante el periodo 2017, donde el 70% está conformado por contribuyentes naturales, y el 30% por jurídicas, existiendo 433,230 MYPE que se han acogido al Régimen Especial, así mismo el pago del impuesto para el sector comercial fue -66%, en cuanto a la percepción de los contribuyentes indicaron un 92% estar de acuerdo acogerse al RMT y un 8% al RE, concluyendo que el RMT tiene un impacto favorable a diferencia del RE, evidenciándose que algunas MYPES cambiaron su estado de régimen.

En consideración a Escobal y Silva (2019) en su investigación denominado: *Incidencia del Mype Tributario en la Situación Económica de la Ferretería Uriarte en comparativa con el Régimen Especial*. Su objetivo principal, fue determinar la incidencia en la situación económica de la Ferretería Uriarte al comparar el RER y RMT. Entre sus resultados se logró obtener que, durante el periodo señalado, el RE obtuvo una utilidad de S/. 9,367.00 en comparación al RMT de S/. 12,097.00, lo que indica que, si la MYPE se hubiera acogido al RMT, bajo esta perspectiva obtendría una mayor utilidad, sin embargo, el valor porcentual de renta, por parte del RE es 1.5% y RMT es 1%, así mismo en el pago de la renta anual, donde existe una diferencia entre ambos regímenes del 67.01%, concluyendo que, mediante las nuevas modificaciones tributarias, el RE no ha mostrado una incidencia favorable para la MYPE, que permita su desarrollo y crecimiento a diferencia del RMT.

Mientras que Pilco (2018) en su investigación denominada: *Los regímenes tributarios para las MYPES y su influencia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes*. Su objetivo central, fue determinar de qué manera los regímenes tributarios para las MYPES influyen en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de Puno. Entre sus resultados se logró obtener que, entre los regímenes existentes en el Perú, muestran ciertas ventajas y desventajas tributarias, pero principalmente en el RER, indicando un 90% que muestra ciertas desconocimiento respecto al impuesto mensual del IGV e IR que no ha beneficiado considerablemente a las MYPES, donde no cuentan con la posibilidad de deducir gastos y regularización de DDJJ anual, pero están obligados al pago del ITAN, concluyendo que existe una influencia positiva entre algunos regímenes tributarios existentes en el desarrollo empresarial, a diferencia del RE.

Por su parte Gonzales (2016) en su investigación denominado: *Impacto de las modificaciones del régimen tributario e informalidad en el sector micro empresarial en el Perú*. Su objetivo principal, fue determinar la eficiencia de las últimas modificaciones tributarias en Perú. Entre sus resultados se logró obtener que la informalidad ha reducido, permitiendo su formalización y crecimiento de las empresas, mediante el cumplimiento de la carga tributaria,

donde la tasa de crecimiento y formalización estuvo representada por un 43%, debido a la existencia de factores que ha reflejado su cumplimiento tributario en función a los servicios y orientación tributaria que perciben por la entidad administradora de los tributos, concluyendo que existe un impacto positivo respecto a los regímenes tributarios en las MYPES, a pesar que el efecto no ha contribuido considerable con el crecimiento económico.

En consideración a las bases teóricas de las variables “Régimen de Especial de Renta y Crecimiento especial”. A continuación, se fundamentan:

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021) indica que el Régimen Especial de Renta (RER), es un régimen que está orientado principalmente con aquellas pequeñas empresas con contribuyentes naturales y jurídicos domiciliadas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos y condiciones establecidos para su acogimiento.

En consideración a las ventajas del Régimen Especial de Renta, esta comprende principalmente poder llevar dos registros contables, tanto de compras y ventas, así mismo se presentan las declaraciones de manera mensual, así también que pueden emitir todo tipo de comprobantes de pago. Mientras que su impuesto a la renta mensual comprende una cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales y un 18% del IGV mensual (SUNAT, 2021).

En consideración a los criterios de exclusión para no acogerse al Régimen Especial de Renta, está relacionado con aquellas actividades que abarcan los contratos de construcción, transporte de mercancías de vehículo cuya capacidad sea superior o igual a 2 toneladas, así mismo el servicio basado al transporte vía terrestre tanto nacional e internacional de pasajeros, sumado a otras actividades externas que no comprenden su determinación tributaria (SUNAT, 2021).

Por lo tanto, posteriormente de analizar las características del RER, de acuerdo a SUNAT (2021) poder clasificar el régimen en tres aspectos muy

importantes desde la perspectiva del contribuyente. A continuación, se describen:

El conocimiento del RER, se basa en las acciones que realiza la administración tributaria para generar un conocimiento de los contribuyentes que se encuentran en proceso o acogidas al régimen que comprende a los saberes orientados con las características del IGV e IR, así como los registros y libros contables que deben presentar. Los beneficios del RER, son las principales ventajas o beneficios que perciben los contribuyentes que se encuentran acogidos a este régimen que está relacionado desde su formalización tributaria, reducción de los procesos tributarios y las tasas impositivas. Las obligaciones del RER, son aquellas acciones de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes que se encuentran activamente en el régimen, que involucra el cálculo del impuesto, así como la declaración y pago del impuesto, conocido como obligación formal y sustancial (SUNAT, 2021).

En consideración a la variable relacionado con el crecimiento de las MYPES, de acuerdo a Uribe (2020) es aquella basado con el progreso principalmente al nivel económico de las MYPES, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo.

En consideración al enfoque de Uribe (2020), clasifica en dos categorías el crecimiento de las Micro y Pequeños Negocios, que tienen una repercusión en su proceso de expansión. A continuación, se describen:

El crecimiento especializado, es el crecimiento orientado principalmente con la especialización del negocio que comprende la planificación y direccionamiento de sus actividades esencialmente comerciales, así mismo de la diversificación de sus productos para posteriormente alcanzar un sólido crecimiento y estructuración de sus negocios. El crecimiento del mercado, es el crecimiento conocido como externo del negocio, que contempla el aprovechamiento del dinamismo económico, así como el uso de las fuentes de financiamiento para tomar estrategias necesarias para generar una mayor

participación del segmento potencial, la cual dependerá de una serie de factores fiscales (Uribe, 2020).

En consideración a la importancia del crecimiento de las MYPE, para Uribe (2020) destaca la relevancia de estos tipos de negocios que por su capacidad son calificados o denominados como micro y pequeñas empresas que se encuentra continuamente en una situación de incertidumbre, sin embargo parte de su crecimiento dependerá también de la situación fiscal para su formalización que contribuya en el desarrollo de sus actividades de manera productiva, destacando dos factores esenciales basados con el mejoramiento interno y externo a través del aprovechamiento del sector donde se debe priorizar su dinamismo y promover oportunidades tributarias que contribuyan a su crecimiento acelerado.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

De acuerdo con Reyes (2016) la investigación fue de tipo aplicada, debido a que tuvo como finalidad la generación del conocimiento científico, que permitió comprender una problemática en función a establecer acciones para mejorar la resolución de manera práctica. Se utilizó el conocimiento con respecto a las variables; Régimen Especial de Renta y Crecimiento de las MYPES, permitiendo establecer alternativas de mejora.

El enfoque del estudio fue cuantitativo, debido a que buscó la generación de datos numéricos en función que permitió contrastar una problemática a través de hechos o hallazgos cuantificables (Baena, 2017). Es así que se efectuó la representación estadística en cuanto a la problemática relacionado con las variables; Régimen Especial de Renta y Crecimiento de las MYPES.

3.1.2. Diseño de investigación

En cuanto al diseño, fue no experimental debido a que se caracterizó por no generar intervención o manipulación directa con respecto a las variables del estudio, en cambio conocer el contexto o sucesos de manera natural (Cabezas et al. Asimismo, fue transversal, debido a que se analizó los datos de manera observacional con respecto a un periodo de tiempo único o determinado, que demostró la problemática bajo estudio (Cabezas et al., 2018). De esta manera en la investigación no buscó la experimentación alguna entre las variables; Régimen Especial de Renta y Crecimiento de las MYPES, por lo tanto, se evaluó en un periodo determinado para demostrar la problemática establecida.

Finalmente, el nivel de diseño para Hernández y Mendoza (2018) indicaron que fue correlacional debido que buscó determinar la relación y significancia entre dos o más variables que por sus características mostraron

una asociación mediante su evaluadas respecto a la problemática y al análisis inferencial que permitió contratar las hipótesis en consideración a la investigación.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Régimen Especial de Renta

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021) indicó que el Régimen Especial de Renta (RER), es un régimen que está orientado principalmente con aquellas pequeñas empresas con contribuyentes naturales y jurídicos domiciliadas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos y condiciones establecidos para su acogimiento. En cuanto a la matriz de operación estuvo estructurado de la siguiente manera:

Dimensiones:

- Conocimiento del RER
- Beneficios del RER
- Obligaciones del RER

Indicadores:

- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto a la Renta
- Registro y libros contables
- Formalización tributaria
- Reducción de los procesos tributarios
- Menores tasas tributarias
- Cálculo del impuesto
- Declaración del impuesto
- Pago del impuesto

Escala

- Ordinal

Variable 2: Crecimiento de las MYPES

El crecimiento de las MYPES, es aquella basado con el progreso principalmente al nivel económico de las Micro y Pequeñas empresas, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo (Uribe, 2020). En cuanto a la matriz de operación estuvo estructurado de la siguiente manera:

Dimensiones:

- Crecimiento especializado
- Crecimiento del mercado

Indicadores:

- Planificación del negocio
- Direccionamiento del negocio
- Diversificación de productos
- Crecimiento económico
- Disponibilidad financiera
- Crecimiento del segmento potencial

Escala

- Ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Gohen y Gómez (2019) indicaron que la población es conocida como universo, la cual puede ser finita e infinita, que está compuesto por aquellos elementos relacionados con personas, casos, objetos y elementos que tienen

una vinculación con la problemática que se desea investigar. En ese caso la población estuvo conformada por 280 MYPES, de acuerdo a ACOMIN.

En los criterios de inclusión se consideró a MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura que se encuentran acogidas al Régimen Especial de Renta – RER, así mismo que por su característica están domiciliadas y activamente operativas.

Sin embargo, se excluyó a todos los negocios que no pertenecen a la asociación y no se encuentran activamente formalizadas.

3.3.2. Muestra

Ríos (2017) indicó que es una parte de la población que es reconocido como un subgrupo que refleja ciertas características similares y valorativas, la cual debe ser proporcional, abarcando una serie de procedimientos de selección para su determinación. En este sentido, la muestra fue por conveniencia, debido a que se seleccionaran 28 MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, acogidas al Régimen Especial de Renta del Sistema Tributario Peruano durante el periodo 2021. Por lo tanto, no se realizó algún muestreo.

Unidad de análisis

Estuvo conformado por los Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., que se encontraron activamente acogidas en el Régimen Especial a la Renta.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En consideración a las técnicas de recolección de datos cuantitativos, estos principalmente estuvieron fundamentados de la siguiente manera:

La encuesta es una técnica necesaria que, por su característica, comprende un conjunto de preguntas e interrogantes que a través de una escala de evaluación permite medir la percepción de un sujeto y/o grupo de individuos con la finalidad de poder describir una problemática de índole

científico (Gallardo, 2017). Por lo tanto como instrumento se aplicó un cuestionario que constó de 24 interrogantes dirigidos a los contribuyentes de las MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura, que se encuentran acogidas al RER durante el periodo 2021, para medir el conocimiento, beneficios y obligaciones del régimen tributario con respecto al crecimiento de sus negocios para demostrar los objetivos e hipótesis establecidos en la investigación (Ver Anexo N° 6).

El análisis documental es una técnica complementaria y también necesaria que comprende un proceso informativo y sistemático, donde se extrae una serie de información relevantes para representar o contextualizar una problemática de índole científico (Muñoz, 2016). Por lo tanto, se aplicó una ficha documental donde se obtuvieron la información del Portal SUNAT, para conocer comparativamente los beneficios, límites, condiciones y otras características principales que comprende el RER con respecto al RMT y RG para poder demostrar el objetivo principal establecido en la investigación (Ver Anexo N° 7).

La validez de contenido se efectuó en función a la participación y deliberación de tres jueces expertos en materia tributaria, quienes calificarán cada una de las interrogantes establecidas en el cuestionario, donde se observó que las muestras son coherentes, objetivos y mantienen una relación en función a los indicadores que comprendió cada una de las dimensiones con respecto a las variables del RER y crecimiento de las MYPE, posteriormente el instrumento fueron aplicados con fines académicos (Ver Anexo N° 7).

La confiabilidad es aquella que permite determinar el nivel de confianza del instrumento que se desea evaluar de manera repetitiva, para la cual existen una serie de condiciones relacionados con el coeficiente Alfa de Cronbach, debiendo ser ($\alpha > 0.5000$ o aproximarse al valor 1), para estimar que el nivel de confianza obtenida es Muy Alto o Bueno (Hernández et al., 2014). Por lo tanto, el coeficiente de confianza, arrojó ,990 para la variable

RER y ,980 para la variable crecimiento de las MYPES, siendo el instrumento del cuestionario aplicable bajo los fines científico y tributarios (Ver Anexo 9).

3.5. Procedimientos

El proceso que conllevó la recolección de los datos, estuvo comprendido mediante la elaboración del constructo respecto al cuestionario y estructuración de la ficha documental, se realizó una prueba de confiabilidad para determinar el nivel de confianza, luego se aplicó el cuestionario a los propietarios y/o responsables de las principales MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura que se encuentran acogidas al RER durante 3 sesiones de 1 hora cada una, previo derecho de consentimiento, finalmente se procesaron de manera estadística para poder fundamentar la problemática y objetivo principal de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Los principales datos, se analizaron mediante el nivel correlacional, respecto a las respuestas del cuestionario de las MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura que se encuentra acogida al RER, las cuales fueron ordenadas y clasificadas mediante el programa de office conocido como Excel y luego se procesaron estadísticamente a través programa estadístico profesional SPSS V.27 que permitieron reflejar tablas analíticas, frecuencia y sobre todo de la contrastación de la hipótesis mediante el coeficiente r y p -valor, mientras que en ficha documental se analizaron técnicamente en cuanto a las características del régimen para fundamentar los objetivos.

3.7. Aspectos éticos

Son aquellos principios morales y actitudinales que rigen en la elaboración de cada etapa o fase de investigación, que es fundamental para demostrar que la información es auténtica, veraz y sobre todo cumple con otros valores éticos (Arboleda, 2018). Por lo tanto, la investigación estuvo

alineado al Código de Ética de la Universidad César Vallejo (2020) en el Art. 3° de los Principios generales, hace mención sobre el principio de respeto y veracidad de la información, debido a que durante el proceso de recolección de datos se tuvo en cuenta la aceptación de las opiniones y/o respuestas de los contribuyentes sin ejercer acción intencionada, sino manteniendo la naturaleza de su valoración, así también se cumplió con el principio de beneficencia, debido que se procuró mantener el bienestar a los participantes durante el proceso científico, así mismo con el principio de justicia respecto a la integración e inclusión de los participantes y el principio de respecto a la propiedad intelectual, debido a que se reconoció otros autores en función a las directrices de las Normas Apa 7ma edición.

IV. RESULTADOS

4.1. Informe de aplicación del cuestionario

Para la obtención de los principales hallazgos, este comprendió la aplicación del cuestionario a los responsables, encargados y/o propietarios de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, donde se representaron las respuestas mediante tablas analíticas para fundamentar cada uno de los objetivos establecidos, mientras que, en el método de contrastación de hipótesis, se utilizó el método no paramétrico de Rho de Spearman. A continuación, se describen:

4.1.1. Conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 1

Conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES

Ítems	Escala de evaluación										Σ	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
	f	%	f	%	f	%	F	%	f	%	f	%
- Conoce el impuesto señalado en el RER	3	11%	5	18%	8	29%	10	36%	2	7%	28	100%
- Posee conocimiento sobre la tasa del IGV	3	11%	7	25%	8	29%	10	36%	0	0%	28	100%
- Posee conocimiento sobre la tasa IR	3	11%	3	11%	8	29%	12	43%	2	7%	28	100%
- A fortalecido su conocimiento del IR en los boletines digitales de SUNAT.	0	0%	4	14%	8	29%	12	43%	4	14%	28	100%
- Conoce sobre los registros de compra y venta del régimen	1	4%	5	18%	8	29%	10	36%	4	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 1, se observó la valoración del conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES, reflejó que un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer el impuesto señalado en el régimen, así también sobre el conocimiento la tasa del IGV, un 43% estuvieron en desacuerdo con poseer conocimiento sobre la tasa del IR, así también con el fortalecimiento de su conocimiento del IR en los boletines digitales de SUNAT y finalmente un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer sobre los registros de compra y venta del régimen.

Tabla 2

Nivel de relación del conocimiento del RER con el crecimiento de las MYPES

Nivel de relación		V2. Crecimiento de las MYPES							
		Alto		Regula		Bajo		Total	
		f	%	F	%	f	%	f	%
D ₁ . Conocimiento del RER	Alto	08	67%	04	33%	00	00%	12	100%
	Regular	00	00%	06	60%	04	40%	10	100%
	Bajo	00	00%	00	00%	06	100%	06	100%
	Total	08	29%	10	36%	10	36%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 2, se observó que la relación de un 67% que calificaron el nivel alto del conocimiento del RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 60% que calificaron el nivel regular del conocimiento del RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 60% que calificaron el nivel bajo del conocimiento del RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES.

Hipótesis específica 1:

H_{i1}: El conocimiento del Régimen Especial de Renta se relaciona significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H₀₁: El conocimiento del Régimen Especial de Renta no se relaciona significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 3

Correlación entre el conocimiento del RER y crecimiento de las MYPES

Método	Detalle	Aspectos	Conocimiento del RER	Crecimiento de las MYPES
Rho de Spearman	Conocimiento del RER	Coefficiente Rho	1,000**	,873**
		Sig. (Bilateral)	.	,000
		N°	28	28
	Crecimiento de las MYPES	Coefficiente Rho	,873**	1,000**
		Sig. (Bilateral)	,000	.
		N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 3, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de $r = ,873^{**}$ y $p = ,000^b$, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para fortalecimiento el conocimiento del RER en el Mercado Modelo de Piura.

4.1.2. Evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 4

Beneficios del RER para el crecimiento de las MYPES

Ítems	Escala de evaluación										Σ	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
- Uno de los beneficios del regímenes es su formalización tributaria.	00	00%	10	36%	08	29%	06	21%	04	14%	28	100%
- Se acogido al régimen para cumplir tributariamente	04	14%	14	50%	04	14%	04	14%	02	07%	28	100%
- Este régimen ofrece un menor proceso tributario respecto a los libros contables.	03	11%	13	46%	04	14%	04	14%	04	14%	28	100%
- El régimen le proporciona menores tasas tributarias.	03	11%	13	46%	08	29%	02	7%	02	07%	28	100%
- El régimen ofrece tasas inferiores a otros regímenes	00	00%	4	14%	08	29%	12	43%	04	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 4, se observó que los beneficios del RER para el crecimiento de las MYPES, reflejo que un 36% estuvieron de acuerdo que uno de los beneficios del régimen es la formalización tributaria, un 50% estuvieron de acuerdo que se acogido al régimen para cumplir tributariamente, un 46% estuvieron de acuerdo que este régimen ofrece un menor proceso tributario respecto a los libros contables y el régimen le proporciona menores tasas tributarias, mientras que el 43% estuvieron en desacuerdo que el régimen ofrece tasas inferiores a otros regímenes.

Tabla 5*Nivel de relación de los beneficios del RER con el crecimiento de las MYPES*

Nivel de relación		V ₂ . Crecimiento de las MYPES							
		Alto		Regula		Bajo		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
D ₂ . Beneficios del RER	Alto	08	100%	00	00%	00	00%	08	100%
	Regular	00	00%	08	100%	00	00%	08	100%
	Bajo	00	00%	02	17%	10	83%	12	100%
	Total	08	29%	10	36%	10	36%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 5, se observó que la relación de un 100% que calificaron el nivel alto de los beneficios del RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 100% que calificaron el nivel regular de los beneficios del RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 83% que calificaron el nivel bajo de los beneficios del RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES.

Hipótesis específica 2:

H_{i2}: Los beneficios del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H₀₂: Los beneficios del Régimen Especial de Renta no se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 6

Correlación entre el beneficio del RER y crecimiento de las MYPES

Método	Detalle	Aspectos	Beneficios del RER	Crecimiento de las MYPES
Rho de Spearman	Beneficios del RER	Coefficiente Rho	1,000**	,939**
		Sig. (Bilateral)	.	,000
		N°	28	28
	Crecimiento de las MYPES	Coefficiente Rho	,939**	1,000**
		Sig. (Bilateral)	,000	.
		N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 6, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de $r = ,939^{**}$ y $p = ,000^b$, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para difundir y promover el beneficio del RER en el Mercado Modelo de Piura.

4.1.3. Establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 7

Obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES

Ítems	Escala de evaluación										Σ	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
- Cumple con el cálculo de su impuesto conforme sus actividades	04	14%	12	43%	08	29%	02	07%	02	07%	28	100%
- Está de acuerdo con el procedimiento de declaración	01	04%	05	18%	06	21%	12	43%	04	14%	28	100%
- Cumple con el pago del impuesto mensual	06	21%	12	43%	06	21%	02	07%	02	07%	28	100%
- El cumplimiento de pago, se debe a la flexibilidad del cronograma SUNAT	01	04%	09	32%	06	21%	10	36%	02	07%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 7, se observó la valoración de las obligaciones del RER para el crecimiento de las MYPES, que reflejó un 43% estuvieron de acuerdo con el cumplimiento en el cálculo de su impuesto conforme a sus actividades y en desacuerdo con el procedimiento de declaración, pero si están de acuerdo con el cumplimiento del pago del impuesto mensual y un 36% estuvieron en desacuerdo con el cumplimiento de pago, que se debe a la flexibilidad del cronograma de pago de SUNAT.

Tabla 8*Nivel de relación de las obligaciones del RER con el crecimiento de las MYPES*

Nivel de relación		V2. Crecimiento de las MYPES							
		Alto		Regula		Bajo		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
D ₃ . Obligaciones del RER	Alto	04	100%	00	00%	00	00%	04	100%
	Regular	04	29%	10	71%	00	00%	14	100%
	Bajo	00	00%	00	00%	10	100%	10	100%
	Total	08	29%	10	36%	10	36%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 8, se observó que la relación de un 100% que calificaron el nivel alto de las obligaciones del RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 71% que calificaron el nivel regular de las obligaciones del RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 100% que calificaron el nivel bajo de las obligaciones del RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES

Hipótesis específica 3:

H₁₃: Las obligaciones del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H₀₃: Las obligaciones del Régimen Especial de Renta no se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 9

Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES

Método	Detalle	Aspectos	Obligaciones del RER	Crecimiento de las MYPES
Rho de Spearman	Obligaciones del RER	Coeficiente Rho	1,000**	,925**
		Sig. (Bilateral)	.	,000
	N°	28	28	
	Crecimiento de las MYPES	Coeficiente Rho	,925**	1,000**
Sig. (Bilateral)		,000	.	
		N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 9, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mecanismo de control y evaluación en función al cumplimiento de las obligaciones del RER en el Mercado Modelo de Piura.

4.1.4. Determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 10

Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES

Ítems	Escala de evaluación										Σ	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Conocimiento del RER	03	11%	03	11%	10	36%	10	36%	02	07%	28	100%
Beneficios del RER	03	11%	09	32%	8	29%	04	14%	04	14%	28	100%
Obligaciones del RER	04	14%	06	21%	14	50%	02	7%	02	07%	28	100%
Crecimiento especializado	01	04%	05	18%	08	29%	10	36%	04	14%	28	100%
Crecimiento del mercado	01	04%	11	39%	08	29%	6	21%	02	07%	28	100%
V1. Régimen Especial de Renta (RER)	03	11%	07	25%	08	29%	8	29%	02	07%	28	100%
V2. Crecimiento de las MYPES	01	04%	09	32%	10	36%	6	21%	02	07%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 10, se observó la valoración del conocimiento del RER para el crecimiento de las MYPES, que reflejó un 36% estuvieron en indeciso y en desacuerdo con el conocimiento del RER, un 32% estuvieron de acuerdo con los beneficios del RER, un 50% estuvieron indeciso con las obligaciones del RER, un 36% estuvieron en desacuerdo con el crecimiento especializado, un 39% estuvieron de acuerdo con el crecimiento del mercado, por lo tanto, un 29% estuvieron indeciso y en desacuerdo con el Régimen Especial de Renta (RER) y un 36% estuvieron indeciso con el crecimiento de las MYPES.

Tabla 11*Nivel de relación del RER con el crecimiento de las MYPES*

Nivel de relación		V2. Crecimiento de las MYPES							
		Eficiente		Regula		Deficiente		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
V2. Régimen Especial de Renta	Eficiente	08	80%	02	20%	00	00%	10	100%
	Regular	00	00%	08	100%	00	00%	08	100%
	Deficiente	00	00%	00	00%	10	100%	10	100%
	Total	08	29%	10	36%	10	36%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 11, se observó que la relación de un 80% que calificaron el nivel alto en el acogimiento del Régimen Especial de Renta - RER, se debe también a un nivel alto del crecimiento de las MYPES, mientras que un 100% que calificaron el nivel regular en el acogimiento del Régimen Especial de Renta - RER, se debe también a un nivel regular del crecimiento de las MYPES y un 100% que calificaron el nivel bajo en el acogimiento del Régimen Especial de Renta - RER, se debe también a un nivel bajo del crecimiento de las MYPES

Hipótesis general:

H_{ig}: Existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

H_{0g}: No existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.

Tabla 12

Correlación entre las obligaciones del RER y crecimiento de las MYPES

Método	Detalle	Aspectos	RER	Crecimiento de las MYPES
Rho de Spearman	RER	Coefficiente Rho	1,000**	,925**
		Sig. (Bilateral)	.	,000
		N°	28	28
	Crecimiento de las MYPES	Coefficiente Rho	,925**	1,000**
		Sig. (Bilateral)	,000	.
		N°	28	28

Nota: Análisis al estadístico correlacional.

En la tabla 12, se observó que, mediante un análisis estadístico, a través del método no paramétrico de Rho de Spearman, permitió arrojar un coeficiente de $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$, las cuales demostraron un nivel altamente correlacional y significativo. Por lo tanto, se **ACEPTA** la hipótesis afirmativa y se **RECHAZA** la hipótesis nula. Se concluyó que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mejoras en el Régimen Especial de Renta, para que los negocios del Mercado Modelo de Piura, puedan acogerse.

4.1. Informe de aplicación de la guía documental

Se obtuvieron una serie de hallazgos complementarios mediante un análisis de los registros de ventas y compras efectuadas a una contribuyente del periodo 2022, mediante la determinación de su IGV e IR, para poder demostrar las características y beneficios que comprende acogerse al RER. A continuación, se describen:

Para determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022. La ficha documental muestra que el contribuyente de una Tienda Comercial Mayorista y Minorista, que se encuentra acogida en el RER durante los meses declarativos de enero a mayo, mostró una venta de S/. 52,023.00 y su IGV de S/. 9,364.14, para las compras fue de S/. 57,579.99 y su IGV de S/. 8,783.39, existiendo un débito fiscal de S/. 580.75 y un IR de S/. 789.35, debido al 1.5% aplicadas a las ventas sin IGV.

El RER en comparación al RMT y RG, sus ingresos y compras no deben superar los S/. 525,000.00 de manera anual, así mismo aplica un IGV al 18% y un IR al 1.5% de manera mensual, entre sus comprobantes se aplica factura, boletas y otros, sin embargo, no presenta declaración jurada anual, tasa de impuesto anual, pero está obligado a presentar tan solo sus registros de ventas y compras, además laboralmente pueden tener 10 trabajadores como máximo.

Esto demuestra tributariamente que la mayoría de las MYPES, que cumplen con ciertas condiciones tributarias respecto a sus ingresos y compras, pueden acogerse al RER, debido a que permite ciertos beneficios asociados con la reducción de carga tributaria y contable, así mismo simplifica los procesos de sus operaciones, permitiendo un mayor cumplimiento de sus obligaciones en cuanto al IGV e IR, logrando de esta manera afianzar sus actividades económicas hacia al crecimiento del mercado, por lo tanto existe una relación con este tipo de régimen.

V. DISCUSIÓN

En consideración a la discusión de los hallazgos, en el objetivo específico 1, para conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. *El conocimiento del RER*, comprende las acciones que realiza la administración tributaria para generar un conocimiento de los contribuyentes que se encuentran en proceso o acogidas al régimen que comprende a los saberes orientados con las características del IGV e IR, así como los registros y libros contables que deben presentar (SUNAT, 2021). Por el contrario, los resultados demostraron que un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer el impuesto señalado en el régimen y la tasa del IGV, un 43% estuvieron en desacuerdo con el fortalecimiento de su conocimiento del IR en los boletines digitales de SUNAT y finalmente un 36% estuvieron en desacuerdo con conocer sobre los registros de compra y venta del régimen.

Estos hallazgos muestran cierta similitud con los encontrados por Pilco (2018) donde logró obtener que, entre los regímenes existentes en el Perú, muestran ciertas ventajas y desventajas tributarias, pero principalmente en el RER, indicando un 90% que muestra ciertas desconocimiento respecto al impuesto mensual del IGV e IR que no ha beneficiado considerablemente a las MYPES, así como los gastos y regularización de DDJJ anual. De esta manera el coeficiente de $r = ,873^{**}$ y $p = ,000^b$, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre el conocimiento del RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo, que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para fortalecimiento el conocimiento del RER en el Mercado Modelo de Piura.

En el objetivo específico 2, para evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. *Los beneficios del RER*, son las principales ventajas o beneficios que perciben los contribuyentes que se encuentran acogidos a este régimen que está relacionado desde su formalización tributaria, reducción de

los procesos tributarios y las tasas impositivas (SUNAT, 2021). Sin embargo, los resultados demostraron que un 36% estuvieron de acuerdo que uno de los beneficios del régimen es la formalización tributaria, un 50% estuvieron de acuerdo que se acogido al régimen para cumplir tributariamente, un 46% estuvieron de acuerdo que este régimen ofrece un menor proceso tributario y el régimen le proporciona menores tasas tributarias.

Estos hallazgos muestran cierta diferencia con los encontrados por Aberga (2020) donde logró obtener que, el crecimiento de las MYPE en el Perú, representó un 97% durante el periodo 2017, existiendo 433,230 MYPES que se han acogido al RER, en cuanto a la percepción de los contribuyentes indicaron un 92% estar de acuerdo acogerse al RMT, permitiendo el beneficio asociado con el cumplimiento y formalidad tributaria. De esta manera el coeficiente de $r = ,939^{**}$ y $p = ,000^b$, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre los beneficios del RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer estrategias necesarias para difundir y promover el beneficio del RER en el Mercado Modelo de Piura.

En el objetivo específico 3, para establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. *Las obligaciones del RER*, son aquellas acciones de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes que se encuentran activamente en el régimen, que involucra el cálculo del impuesto, así como la declaración y pago del impuesto, conocido como obligación formal y sustancial (SUNAT, 2021). Por el contrario, los resultados demostraron que un 43% estuvieron de acuerdo con el cumplimiento en el cálculo de su impuesto conforme a sus actividades y en desacuerdo con el procedimiento de declaración, pero si están de acuerdo con el cumplimiento del pago del impuesto mensual y un 36% estuvieron en desacuerdo con el cumplimiento de pago, que se debe a la flexibilidad del cronograma de pago de SUNAT.

Estos hallazgos muestran cierta relación con los encontrados por Pilco (2018) donde logró obtener que, entre los regímenes existentes en el Perú,

muestran ciertas características donde tratan de cumplir con IGV e IR, pero están obligados al pago del ITAN, existiendo una influencia positiva entre algunos regímenes tributarios existentes en el desarrollo empresarial. Aun que muestra una diferencia con el aporte de Gonzales (2016) donde se logró obtener que la tasa de crecimiento y formalización estuvo representada por un 43%, debido a la existencia de factores que ha reflejado su cumplimiento tributario en función a los servicios y orientación tributaria. De esta manera el coeficiente de $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre la obligación del RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mecanismo de control y evaluación en función al cumplimiento de las obligaciones del RER en el Mercado Modelo de Piura.

En el objetivo general, determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura. El Régimen Especial de Renta (RER), para SUNAT (2021) señala que es un régimen que está orientado con aquellas pequeñas empresas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos para su acogimiento. Mientras que el crecimiento de las MYPES, Uribe (2020) indica que es aquella basado con el progreso al nivel económico de las MYPES, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo. Por el contrario, los resultados demostraron que un 29% estuvieron indeciso y en desacuerdo con el Régimen Especial de Renta (RER) y un 36% estuvieron indeciso con el crecimiento de las MYPES.

Estos hallazgos muestran cierta relación con los encontrados por Liza y Salvador (2021) donde se logró obtener que la recaudación del IR en el régimen especial, obtuvo una mejora considerablemente, debido al aumento de un 6% en la tercera categoría, en consideración a la disposición de un nuevo régimen tributario y sobre todo las modificaciones normativas. Así también muestra una relación con el aporte de Escobal y Silva (2019) donde

se logró obtener que, durante el periodo señalado, el RE obtuvo una utilidad de S/. 9,367.00 en comparación al RMT de S/. 12,097.00, lo que indica que, si la MYPE se hubiera acogido al RMT, bajo esta perspectiva obtendría una mayor utilidad, reflejando que, mediante las nuevas modificaciones tributarias, el RE no ha mostrado una incidencia favorable para la MYPE, que permita su desarrollo y crecimiento.

Por lo tanto, se puede considerar que las ventajas del RER, está comprende principalmente poder llevar dos registros contables, tanto de compras y ventas, así mismo se presentan las declaraciones de manera mensual, así también que pueden emitir todo tipo de comprobantes de pago. Mientras que su impuesto a la renta mensual comprende una cuota de 1.5% de los ingresos netos mensuales y un 18% del IGV mensual (SUNAT, 2021). De esta manera el coeficiente de $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$, demostró que existe un nivel altamente correlacional y significativo entre el RER y el crecimiento de las MYPES. Concluyendo, que, para alcanzar un mayor crecimiento de las MYPES, la institución SUNAT, debe establecer mejoras en el Régimen Especial de Renta, para que los negocios del Mercado Modelo de Piura, puedan acogerse.

VI. CONCLUSIONES

1. El conocimiento del RER mostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor $r = ,873^{**}$ y $p = ,000^b$, concluyendo que los contribuyentes no conocen de los impuestos y tasas basado al IGV e IR, así también desconocen de los registros contables que deben presentar, mucho menos han fortalecido su conocimiento respecto a los principales Boletines digitales que ofrece SUNAT.
2. Los beneficios del RER mostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor $r = ,939^{**}$ y $p = ,000^b$, concluyendo que algunos contribuyentes han percibido ciertos beneficios orientado con la formalidad y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así también al bajo grado de proceso tributario respecto a los libros contables a presentar, sumado al porcentaje de las tasas tributarias a diferente de los otros regímenes.
3. Las obligaciones del RER mostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$, concluyendo con el cumplimiento del cálculo de su impuesto conforme a sus actividades, el procedimiento de declaración y pago del impuesto, sin embargo, reflejan a veces incumplimiento con su pago mensual, a pesar de la flexibilidad del cronograma de pago que ofrece SUNAT.
4. El Régimen Especial de Renta demostró una relación significativa con el crecimiento de las MYPES, siendo el valor $r = ,925^{**}$ y $p = ,000^b$, concluyendo que existen algunas limitaciones respecto al conocimiento del RER, pero consideran que el régimen refleja una serie de beneficios tributarios, a pesar que existen algunas irregularidades con las obligaciones del régimen, por lo que el crecimiento de sus actividades o negocios no ha sido muy alto.

VII. RECOMENDACIONES

1. A la SUNAT, a implementar stands de orientación tributaria en los diferentes ambientes estratégicos del mercado modelo de Piura, para promover la información relacionado con el IGV, IR, registros y libros contables que deben presentar en los regímenes tributarios a las cuales se encuentran tributariamente acogidas y principalmente del régimen especial a la renta.
2. A la SUNAT, a efectuar una serie de campaña de concientización tributaria mediante los distintos canales tradicionales y online, con la finalidad de poder promover la importancia y beneficio que puede generar la formalidad de algún régimen tributario en la que se encuentran acogidas las MYPES del mercado modelo de Piura, respecto a los procesos y tasas tributarias.
3. A la SUNAT, mejorar la interacción, eficiencia y soporte tributaria de su plataforma digital a través de las operaciones en línea, para lograr orientar principalmente a los contribuyentes de las MYPES a nivel local y nacional sobre el adecuado cálculo, declaración, pago del IGV, IR y otros tributos, permitiendo un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias.
4. En general a la SUNAT a brindar las herramientas necesarias a los contribuyentes de las MYPES, mediante la reducción de la carga tributaria que permita facilitar sus obligaciones tributarias mediante el fortalecimiento de los regímenes y principalmente del régimen especial a la renta, así también a los negocios mediante su formalidad tributaria debido que permitirá ingresar al sistema financiero y llevar un mayor control de sus tributos, evitando notificación y sanciones tributarias que perjudicara su crecimiento económico.

REFERENCIAS

- Arboleda, J. C. (2018). Ética, educación e investigación. *Revista de Red Iberoamericana de Pedagogía*, 7(2), 21–25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7528195>
- Ayala, V., Grijalva, D. F., Ponce, P. A., & Pontón, Y. (2018). Does firm innovation lead to high growth? Evidence from Ecuadorian firms. *Revista Economía*, 37(75), 697–726. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n75.68621>
- Baena Paz, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia de la investigacion.pdf
- Cabezas Mejía, Edison Damían; Andrade Naranjo, Diego; Torres Santarúa, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodologia de la investigacion cientifica.pdf>
- Castañeda Rodríguez, V. M., & Villabona Robayo, J. O. (2020). Alternate title: Income Tax Impact on Business Investment in Colombia. *Revista Cenes*, 39(70), 183–205. <https://doi.org/10.19053/01203053.v39.n70.2020.10493>
- Escobal Raico, S. J., & Silva Delgado, J. R. (2019). *Incidencia del Mype Tributario en la Situación Económica de la Ferretería Uriarte en comparativa con el Régimen Especial – Periodo 2018* [Tesis de Titulación, Universidad Privada del Norte]. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15074/Escobal Raico Segundo Joel Silva Delgado Juan Rolando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Faúndez Ugalde, A., & Blanco Lobo, M. T. (2017). The Chilean Integrate Tax Regime for the Micro Enterprise and Small Business: From the Tax Equity Perspective. *Revista Economic Analysis of Law Review*, 8(2017), 143–170. <https://portalrevistas.ucb.br/index.php/EALR/article/view/8152>

- Fitzgerald, E., Joly, E., Zucman, G., Okauru, I. O., Ghosh, J., Ocampo, J. A., Stiglitz, J., Ovonji-Odida, I., Jacinto Henares, K. S., Ndikumana, L., Sepúlveda, M., Matalé, S., Martner, R., Piketty, T., & Swan, W. (2020). International corporate tax reform: Towards a fair and comprehensive solution. *Trimestre Económico*, 87(345), 315–325. <https://doi.org/10.20430/ETE.V87I345.1022>
- Flórez Guzmán, M. H., Cabrera Jaramillo, R. S., & Londoño Toro, C. M. (2019). Alternate title: Accounting and tax practices adopted by small businesses in Colombia. *Revista Via Inveniendi Et Iudicandi*, 1(1), 207–223. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2019.0001.08>
- Fuentes Flores, N. A., Brugués Rodríguez, A., & Carrillo Viveros, J. (2020). Economic impact of the reduction of the VAT rate in the northern border region of Mexico based on the use of implicit prices in the input-output model. *Revista de Economía*, 37(95), 9–29. <https://doi.org/10.33937/reveco.2020.144>
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gohen, N., & Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿Para qué? La producción de los datos y los diseños*. TESEO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- González Díaz, Á. (2016). *Análisis del impacto de las modificaciones del régimen tributario sobre La informalidad en el sector microempresarial* [Tesis de Titulación, Universidad de Piura]. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/2553/ECO_058.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González de Álvarez, C. (2019). The tax of the small taxpayer: A decade of the formalization. *Revista Desarrollo*, 25(48), 49–56. [https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025\(48\)049-056](https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2019.025(48)049-056)

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. La ruta cualitativa, cualitativa y mixta. México. McGrawHill. http://www.mhhe.com-latam-sampieri_mi1e
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL S.A.). [file:///C:/Users/FREDY/Desktop/Universidad/Práctica/Libros sobre investigación/Investigacion.pdf](file:///C:/Users/FREDY/Desktop/Universidad/Práctica/Libros%20sobre%20investigación/Investigacion.pdf)
- Honjo, Y. (2018). Do profitable start-up firms grow faster? Evidence from Colombia. *Revista Economía*, 37(75), 727–754. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v37n75.69123>
- La Cámara de Comercio de Lima - CCL. (2021). *Medidas tributarias aplicables en el 2021*. La Cámara. <https://lacamara.pe/medidas-tributarias-aplicables-en-el-2021/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (2021). *Recaudación del Impuesto a la Renta crece 53,9% en setiembre*. Economía. <https://larepublica.pe/economia/2021/10/04/sunat-recaudacion-del-impuesto-a-la-renta-crece-539-en-setiembre/>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. (2021). *Recaudación de julio registra un crecimiento de 55.5%*. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-sunat-recaudacion-julio-registra-un-crecimiento-555-856110.aspx>
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. (2021). *Régimen de Especial de Renta - RER*. Portal Informativo. <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimen-tributario>
- León Mendoza, J. C. (2019). Emprendimiento empresarial y crecimiento económico en Perú. *Revista Estudios Gerenciales*, 35(153), 429–439. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3331>

- López Pérez, S. J., & Vence, X. (2021). Structure and evolution of tax revenues and tax benefits in Mexico. Analysis of the 1990-2019 period and evaluation of the 2014 fiscal reform. *Revista Económico*, 88(350), 373–417. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i350.1104>
- Molina, M. del Á. (2019). The Establishment of VAT in Mexico: A Political-economic Problem, 1968-1980. *Revista América Latina En La Historia Económica*, 27(1), 987. <https://doi.org/10.18232/alhe.987>
- Ocampo, J. A. (2017). Alternate title: The reform of international corporate taxation: The perspective of the ICRICT. *Revista Nueva Sociedad*, 1(1), 90–103. <https://www.proquest.com/docview/1989852473/fulltextPDF/2BF9146FD1E4B18PQ/10?accountid=37408>
- Liza Yafac, M. E., & Salvador Gonzales, L. A. (2021). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: un análisis desde los diferentes regímenes tributarios* [Tesis de Titulación, Universidad de Ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/606/Liza_ME_Salvador_LA_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez Abergá, W. A. (2021). Impacto de la reforma del impuesto a la renta MYPE para el crecimiento de la micro y pequeña empresa en el distrito de los Olivos 2017. *Revista Publicando*, 8 (29). <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2192>
- Moreno, J., Beltrán, J. H., & Mata, L. (2019). Short and Long-Term Effects of Tax Credit Waiver Programs on Value Added Tax Collection. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 14(1), 113–128. <https://doi.org/10.21919/remef.v14i1.362>
- Muñoz Rocha, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Universidad de OXFORD.
- Pilco Colorado, H. L. (2018). *Los regímenes tributarios para las MYPES y su influencia en el desarrollo empresarial de los contribuyentes de la región de*

Puno [Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10638/Pilco_Colorado_Helen_Lidia.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Rios Ramirez, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/index.html>

Rojas Carrasco, O. A., Herrera Ciudad, F. A., & González González, A. E. (2019). Main impact of tax reform in Chile. *Revista Visión de Futuro*, 2(23), 21–36. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2019.23.02.009.en>

Reyes Corona, M. (2016). *Metodología de la investigación*. Editorial SEP.

Uribe Hernández, Y. C., Castagnola Sánchez, J. L., Tello Aguilar, C. P., Cabrejos Choy, J. W., & Alegría Cueto, O. F. (2020). *Las MYPES impacto en el desarrollo económico Peruano*. Editorial ETECAM.

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALADE MEDICIÓN
V1. RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA	La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (2021) indica que el Régimen Especial de Renta (RER), es un régimen que está orientado principalmente con aquellas pequeñas empresas con contribuyentes naturales y jurídicos domiciliadas en el país que ejercen una serie de actividades de comercialización de bienes o servicios perteneciente a las rentas de tercera categoría en función a los lineamientos y condiciones establecidos para su acogimiento.	Se evaluara el Régimen Especial de Renta (RER) con respecto al conocimiento, beneficios y obligaciones tributarias, mediante la aplicación del cuestionario a los contribuyentes y una ficha documental de una de las MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., que se encuentran acogidas activamente al régimen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del RER 	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto General a las Ventas - Impuesto a la Renta - Registro y libros contables 	Ordinal
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Beneficios del RER 	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización tributaria - Reducción de los procesos tributarios - Menores tasas tributarias 	
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obligaciones del RER 	<ul style="list-style-type: none"> - Cálculo del impuesto - Declaración del impuesto - Pago del impuesto 	
V2. CRECIMIENTO DE LAS MYPES	El crecimiento de las MYPES, es aquella basado con el progreso principalmente al nivel económico de las Micro y Pequeñas empresas, las cual son unidades que desarrollan una serie de actividades económicas que permite su posicionamiento dentro un mercado cada vez más competitivo (Uribe, 2020).	Se evaluara el crecimiento de las MYPES, con respecto al crecimiento especializado y mercado, mediante la aplicación del cuestionario de las MYPES perteneciente a la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., que se encuentran acogidas activamente al régimen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento especializado 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación del negocio - Direccionamiento del negocio - Diversificación de productos 	Ordinal
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento del mercado 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento económico - Disponibilidad financiera - Crecimiento del segmento potencial 	

Elaborado por el autor.

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	TÉCNICA
¿De qué manera el Régimen Especial de Renta se relaciona con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022?.	Determinar la relación entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	Existe una relación significativa entre el Régimen Especial de Renta y el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	(01) Encuesta (01) Análisis documental
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTO
¿Cómo el conocimiento del Régimen Especial de Renta se relaciona con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022?.	Conocer la relación del conocimiento del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	El conocimiento del Régimen Especial de Renta se relaciona significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	(01) Cuestionario (01) Ficha documental
¿Cómo los beneficios del Régimen Especial de Renta se relaciona con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022?.	Evaluar la relación de los beneficios del Régimen Especial de Renta con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	Los beneficios del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	
¿Cómo las obligaciones del Régimen Especial de Renta se relaciona con el	Establecer la relación de las obligaciones del Régimen Especial de Renta con el	Las obligaciones del Régimen Especial de Renta se relacionan significativamente con el	

crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022?.	crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022.	
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	VARIABLES Y DIMENSIÓN	
<p>Tipo de investigación: Aplicada</p> <p>Diseño de investigación: No experimental, transversal y correlacional</p> <p>Enfoque de investigación: Cuantitativa</p>	POBLACIÓN	V. INDEPENDIENTE	DIMENSIONES
	<p>La población está conformada por 280 MYPES de la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., durante el periodo 2022.</p>	<p>Régimen Especial de Renta - RER</p>	– Conocimiento del RER
			– Beneficios del RER
			– Obligaciones del RER
MUESTRA	V. DEPENDIENTE	DIMENSIONES	
<p>La muestra será por conveniencia, debido a que se seleccionaron 28 MYPES de la Asociación de Comerciantes Minoristas Interior Anexo del Mercado Modelo Piura., acogidas al Régimen Especial de Renta.</p>	<p>Crecimiento de las MYPES</p>	– Crecimiento especializado	
		– Crecimiento del mercado	

Elaborado por el autor.

ANEXO N° 03: CARTA DE PRESENTACIÓN



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Piura, 28 de setiembre de 2021

CARTA N° 308 - 2021-UCV-VA-P07 /CCP

SEÑORA:

PATRICIA MARÍA GARCÍA VELAOCHAGA

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN COMERCIANTES MINORISTAS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **HARRY ALEXIS FRANCO CHERRES**, identificado con código universitario N° 7001138027, estudiante del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quien desea realizar el proyecto de investigación denominado **"RÉGIMEN ESPECIAL Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL MERCADO MODELO DE PIURA, PIURA- 2022"**, por lo que necesita que su representada le pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, el estudiante en mención requerirá le brinde la autorización para:

1. Usar la denominación legal, nombre comercial o razón social de su representada en el proyecto e informe de tesis que elaborará y será publicado en repositorio institucional de nuestra casa de estudios;
2. Acceder formalmente a los estados financieros, declaraciones de pago, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime conveniente para validar su informe e instrumentos de investigación; y,
3. Aplicar los instrumentos de investigación (encuestas, entrevistas o análisis documental) al interior de su empresa, institución o al personal a cargo, previo consentimiento informado de o los mismos.

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV
ucv.edu.pe

Concedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso al estudiante **HARRY ALEXIS FRANCO CHERRES**, a fin de que pueda lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



*Mg. Letty Angélica Huacchillo Pardo
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad
Universidad cesar vallejo*

CAMPUS PIURA
Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura
somosucv.edu.pe
#AsiEsLaUCV
ucv.edu.pe

ANEXO N° 04: CARTA DE ACEPTACIÓN

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Miércoles 29 de octubre de 2021

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Piura

A través del presente, Patricia María García Velaochaga, identificado (a) con DNI N°02803218 presidenta de Acomin Piura _Asociación de comerciantes minoristas interior anexo mercado modelo Piura con el cargo de presidenta, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

a) Franco Cherres Harry Alexis

Están autorizadas para:

a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "RÉGIMEN ESPECIAL Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL MERCADO MODELO DE PIURA, PIURA- 2022",

Si No

b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS
INTERIOR ANEXO MERCADO MODELO PIURA

Patricia María García Velaochaga
PRESIDENTA - UMIN

ANEXO N° 5: CUESTIONARIO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Fecha.: ____/____/____ N° ____

Estimado contribuyente, en el presente cuestionario es de carácter confidencial basado principalmente en sustentar la recolección de los datos respecto al estudio titulado; “*Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022*”, siendo de vital consideración su apoyo y valoración respecto a las alternativas seleccionadas. A continuación, se describen las principales categorías e instrucciones:

I. INSTRUCCIONES

El presente cuestionario de carácter confidencial está basado a cinco alternativas, las cuales permitirán medir las dimensiones del estudio, para ello lea adecuadamente cada ítem y marque con una (X) la alternativa correcta, teniendo en consideración la escala de respuesta: (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Indeciso, (2) En desacuerdo, (1) Totalmente en desacuerdo

Sr. (a) autoriza la utilización de la información que se proporcione mediante el cuestionario a fin de cumplir con el desarrollo de la investigación SI () NO ()

FICHA DE CUESTIONARIO					
VARIABLE I. RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA - RER	Alternativas				
CONOCIMIENTO DEL RER	5	4	3	2	1
1. Conoce el impuesto establecido en el Régimen Especial de Renta (RER).					
2. Posee el conocimiento sobre la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV).					
3. Posee el conocimiento sobre la tasa del Impuesto a la Renta (IR).					
4. A fortalecido su conocimiento del (IR) en los boletines digitales de SUNAT.					
5. Conoce sobre los registros de compra y venta que lleva en el régimen.					
BENEFICIOS DEL RER	5	4	3	2	1
6. Uno de los beneficios del régimen está asociado con su formalización tributaria.					
7. Se acogido al presente régimen para cumplir tributariamente con su negocio.					
8. Este régimen ofrece un menor proceso tributario respecto a los libros contables.					
9. Está de acuerdo que el régimen le proporciona menores tasas tributarias.					
10. El régimen les ofrece tasas inferiores con respecto a otros regímenes existente.					
OBLIGACIONES DEL RER	5	4	3	2	1
11. Cumple con el cálculo de su impuesto mensual conforme sus actividades.					
12. Está de acuerdo con el procedimiento de declaración del régimen.					
13. Cumple efectivamente con el pago del impuesto mensual del régimen.					
14. El cumplimiento de pago, se ve a la flexibilidad del cronograma de SUNAT.					

VARIABLE II. CRECIMIENTO DE LAS MYPES	<i>Alternativas</i>				
CRECIMIENTO ESPECIALIZADO	5	4	3	2	1
15. El crecimiento de su negocio se debe a la planificación de sus actividades.					
16. La planificación de sus actividades comprende el ámbito tributario.					
17. A establecido un adecuado direccionamiento de los recursos de su negocio.					
18. A direccionado su negocio en función a su ordenamiento tributario.					
19. El régimen acogido le ha permitido la diversificación de productos que ha incrementado sus niveles de ventas.					
CRECIMIENTO DEL MERCADO	5	4	3	2	1
20. El crecimiento de su negocio se debe al dinamismo del mercado comercial.					
21. El régimen le ha permitido aprovechar el crecimiento económico del sector.					
22. El régimen acogido le ha proporcionado mayores préstamos para su capital.					
23. La fuente de financiamiento ha permitido incrementar su actividad comercial.					
24. La formalidad del régimen ha permitido aprovechar su segmento potencial.					
<u>DATOS GENERALES</u>					
a. RUC:					
b. Tipo de actividad: Bienes () Servicios () Ambos ()					
c. Personal a cargo: Solo yo () 1 – 3 () más de 3 ()					
d. Permanencia en el mercado: Menos de 1 año () 1 a 2 años () más de 2 años ()					
e. Grado de instrucción: Post grado () Superior Universitario () Técnico () Secundaria ()					

ANEXO N° 6: Resultados estadísticos del crecimiento de las MYPES

Tabla 13

Situación del crecimiento especializados de las MYPES

Ítems	Escala de evaluación										Σ	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
- El crecimiento debe a la planificación de sus actividades	03	11%	05	18%	06	21%	10	36%	04	14%	28	100%
- La planificación de sus actividades comprende el ámbito tributario.	03	11%	03	11%	06	21%	12	43%	04	14%	28	100%
- A establecido un direccionamiento de sus recursos	01	04%	05	18%	12	43%	08	29%	02	07%	28	100%
- A direccionado su negocio en su ordenamiento tributario.	00	00%	03	11%	07	25%	12	43%	06	21%	28	100%
- El régimen ha permitido diversificar sus productos e incrementado sus ventas	01	04%	11	39%	08	29%	04	14%	04	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 13, se observó la valoración de la situación del crecimiento especializado de las MYPES, reflejó que un 36% estuvieron en desacuerdo que el crecimiento se debe a la planificación de sus actividades, un 43% estuvieron en desacuerdo con la planificación de sus actividades que comprende el ámbito tributario, así mismo estuvieron indeciso con que se ha establecido un direccionamiento de sus recursos, así también están en desacuerdo con que a direccionado su negocio en su ordenamiento tributario, mientras que el 39% estuvieron de acuerdo que el régimen ha permitido diversificar sus productos e incrementado sus ventas.

Tabla 14*Realidad del crecimiento del mercado de las MYPES*

Ítems	Escala de evaluación										Σ	
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo			
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
- El crecimiento del negocio es por dinamismo del mercado	01	04%	13	46%	06	21%	06	21%	02	07%	28	100%
- El régimen ha permitido aprovechar el crecimiento económico	03	11%	11	39%	06	21%	04	14%	04	14%	28	100%
- El régimen ha permitido préstamos para su capital	01	04%	13	46%	06	21%	04	14%	04	14%	28	100%
- La fuente de financiamiento ha permitido incrementar su actividad comercial	01	04%	15	54%	04	14%	04	14%	04	14%	28	100%
- La formalidad ha permitido aprovechar su segmento.	00	00%	04	14%	10	36%	10	36%	04	14%	28	100%

Nota: Respuestas obtenidas del cuestionario.

En la tabla 14, se observó la valoración de la realidad del crecimiento del mercado de las MYPES, reflejó que un 46% estuvieron de acuerdo que el crecimiento del negocio es por dinamismo del mercado, un 39% estuvieron de acuerdo con el régimen ha permitido aprovechar el crecimiento económico, un 46% estuvieron de acuerdo que el régimen ha permitido préstamos para su capital, así mismo un 54% estuvieron de acuerdo que la fuente de financiamiento ha permitido incrementar su actividad comercial y el 36% estuvieron indeciso con la formalidad que ha permitido aprovechar su segmento.

ANEXO N° 7: FICHA DOCUMENTAL

ANÁLISIS COMPARATIVA DE LOS REGIMES TRIBUTARIOS EN PERÚ								
RÉGIMEN TRIBUTARIO	IMPORTE MÁXIMO MENSUAL Y/O ANUAL		PAGOS DE TRIBUTOS MENSUALES	COMPROBANTES DE PAGO	DECLARACIÓN JURADA ANUAL	TASA DE IMPUESTO ANUAL	OBLIGACIÓN DE LIBROS CONTABLES	CARACTERÍSTICA LABORAL
	INGRESOS	COMPRAS						
RÉGIMEN ESPECIAL A LA RENTA - RER	S/. 525,000 Anual		IR = 1.5% IGV = 18% (Mensual)	Factura, boletas y otros	No	No	Registro de ventas Registro de compras	Máximo de 10 trabajadores
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	1,700 UIT anual de ingresos netos	Sin limite	Hasta 300 UIT: IR = 1% IGV = 18% (Mensual) De 300 – 1,700UIT: IR = 1.5% o coeficiente IGV = 18% (Mensual)		Si	10% de 15 UIT de la renta anual (Ingresos netos) y 29.50% por el exceso 15 UIT de la renta anual (Tasa progresiva)	Registro de ventas Registro de compras Libro diario de formato simplificado Más de 300 hasta 500 UIT: Registro de ventas Registro de compras Libro diario Libro mayor Más de 500 hasta 1,700 UIT: Registro de ventas Registro de compras Libro diario Libro mayor Libro de inventario y balances	Sin limite
RÉGIMEN GENERAL	Sin limite		IR = 1.5% o coeficiente IGV = 18% (Mensual)		Si	29.50%		Sin limite

Fuente: Portal Informativo de SUNAT – 2021.

CONTRIBUYENTE: Vidal Oblea, Rosa Elvira

RUC: 10036592597

PERIODO: 01-2022 / 05-2022

		REGIMEN ESPECIAL A LA RENTA (RER)															
MENSUAL		REGISTRO DE VENTAS			REGISTRO DE COMPRAS			IGV A		IR A							
		BASE	IGV	TOTAL	BASE	IGV	TOTAL	CANCELAR	CANCELAR								
202201	ENERO	S/	10,258	S/	1,846	S/	12,104	S/	7,614.00	S/	1,370.52	S/	8,984.52	S/	476	S/	154
202202	FEBRERO	S/	10,459	S/	1,883	S/	12,342	S/	11,450.00	S/	2,061.00	S/	13,511.00	-S/	178	S/	157
202203	MARZO	S/	10,025	S/	1,805	S/	11,830	S/	11,059.30	S/	1,990.67	S/	13,049.97	-S/	186	S/	150
202204	ABRIL	S/	7,391	S/	1,330	S/	8,721	S/	11,282.80	S/	2,030.90	S/	13,313.70	-S/	701	S/	111
202205	MAYO	S/	13,890	S/	2,500	S/	16,390	S/	7,390.50	S/	1,330.29	S/	8,720.79	S/	1,170	S/	208
202206	JUNIO																
202207	JULIO																
202208	AGOSTO																
202209	SEPTIEMBRE																
202210	OCTUBRE																
202211	NOVIEMBRE																
202212	DICIEMBRE																
		S/	52,023.00	S/	9,364.14	S/	61,387.14	S/	48,796.60	S/	8,783.39	S/	57,579.99	S/	580.75	S/	780.35

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

CONSTANCIA DE FORMULARIO – 0621 / IGV E IR

Constancia Formulario - 0621

Fecha: 18/02/2022 11:08:49

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
Número de Orden : 994933510
Fecha de presentación : 18/02/2022

Datos de la Declaración:

RUC : 10036592597
Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA
Período : 202201
Semana : 0
Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 476	S/. 0
3111 RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 154	S/. 0
Total a Pagar	S/. 630	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202201	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 476
202201	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 154

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 998029894
 Fecha de presentación : 21/03/2022

Datos de la Declaración:

RUC : 10036592597
 Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA
 Período : 202202
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111 RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 157	S/. 0
Total a Pagar	S/. 157	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202202	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202202	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 157

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 1001280911
 Fecha de presentación : 25/04/2022

Datos de la Declaración:

RUC : 10036592597
 Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA
 Período : 202203
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111 RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 150	S/. 0
Total a Pagar	S/. 150	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202203	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202203	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 150

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
Número de Orden : 1004374211
Fecha de presentación : 23/05/2022

Datos de la Declaración:

RUC : 10036592597
Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA
Período : 202204
Semana : 0
Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111 RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 111	S/. 0
Total a Pagar	S/. 111	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202204	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202204	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 111

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
 Número de Orden : 1007257781
 Fecha de presentación : 21/06/2022

Datos de la Declaración:

RUC : 10036592597
 Nombre o Razón Social : VIDAL OBLEA ROSA ELVIRA
 Período : 202205
 Semana : 0
 Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 0	S/. 0
3111 RENTA - REGIMEN ESPECIAL	S/. 208	S/. 0
Total a Pagar	S/. 208	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202205	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 0
202205	3111 RENTA - REGIMEN	S/. 208

Fuente: Portal de operaciones en línea SUNAT – 2022.

ANEXO N° 8: VALIDEZ DE EXPERTOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Rafael Martel Acosta; con DNI N° 40701866 registrado con código N° SUNEDU N° 003608, profesión Licenciado en Administración; Doctor en Administración; desempeñándome actualmente como Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización					X
5. Suficiencia					X
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 09 de noviembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Dr. Rafael Martel Acosta
DNI : 40701866
Especialidad : Investigación
E-mail : macostara@ucvvirtual.edu.pe

FIRMA
Dr. Rafael Martel Acosta

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: DR. RAFAEL MARTEL ACOSTA (METODOLOGO)

TITULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022”.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	X				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	X				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	X				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	X				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	X				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las																	X				

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Mg. CPC Luis Alberto Huamán Huancas; con DNI N°02795149, de profesión Contador; desempeñándome actualmente como Asesor Tributario y Financiero; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 10 de diciembre del 2021.

Apellidos y Nombres : Mg. CPC Huamán Huancas Luis Alberto

DNI : 02795149

Especialidad : Tributación

E-mail : lhconsultores.tributarios@gmail.com



Luis A. Huamán Huancas
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. 0726

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS:

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022”.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
ASPECTOS DE VALIDACION																						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado														70							
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														70							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación														70							
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems														70							
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.														70							
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación														70							
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación														70							

CONSTANCIA DE VALIDACION

Yo, Julio César Vílchez Moscol; con DNI N° 44427063 registrado con código N.º SUNEDU N°072416, profesión Contador; desempeñándome actualmente como Auditor Tributario Independiente; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad					X
3. Actualidad					X
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	


En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 02 de julio del 2022.

Apellidos y Nombres : Vílchez Moscol Julio César

DNI : 44427063

Especialidad : Contabilidad – Tributación

E-mail : juliovilchez87@hotmail.com


CPC. Julio César Vílchez Moscol
AUDITOR
REG. N° 250 - CCPP

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS:

TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022”.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			92		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			92		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			92		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															80						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															80						
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																	80				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																	80				

ANEXO N° 9: VALIDACIÓN DE LA CONFIABILIDAD

 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	FORMATO DE REGISTRO DE CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
---	--	-----------------------

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. ESTUDIANTE	:	Franco Cherres, Harry Alexis
1.2. TÍTULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	:	Régimen Especial de Renta y su relación con el crecimiento de las MYPES del Mercado Modelo de Piura, 2022
1.3. ESCUELA PROFESIONAL	:	Contabilidad
1.4. TIPO DE INSTRUMENTO (adjuntar)	:	Cuestionario aplicado a los propietarios, contribuyentes o responsables
1.5. COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD EMPLEADO	:	<i>KR-20 Kuder Richardson</i> () <i>Alfa de Cronbach</i> (X)
1.6. FECHA DE APLICACIÓN	:	20/04/2022
1.7. MUESTRA APLICADA	:	15 contribuyentes

II. CONFIABILIDAD

ÍNDICE DE CONFIABILIDAD ALCANZADO:	D ₁ Conocimiento del RER (,981) D ₂ Beneficio del RER (,977) D ₃ Obligaciones del RER (,955) D ₄ Crecimiento especializado (,976) D ₅ Crecimiento del mercado (,946) V ₁ Régimen Especial de Renta (,990) V ₂ Crecimiento de las MYPES (,980)
---	---

III. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO (*Ítems iniciales, ítems mejorados, eliminados, etc.*)

El instrumento del cuestionario que permitió medir las variables de **RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA** y **CRECIMIENTO DE LAS MYPES**, alcanzó un coeficiente de confianza **MUY ALTA**, concluyendo que el instrumento es aplicable, para la recolección de datos bajo los fines académicos y científicos.

ANEXO N° 10: EVIDENCIAS DE APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Ilustración 1

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.

Ilustración 2

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.

Ilustración 3

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.

Ilustración 4

Visita a los propietarios y/o contribuyentes de las MYPE



Nota: Obtención de datos del cuestionario.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MARTEL ACOSTA RAFAEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "RÉGIMEN ESPECIAL DE RENTA Y SU RELACIÓN CON EL CRECIMIENTO DE LAS MYPES DEL MERCADO MODELO DE PIURA, 2022

", cuyo autor es FRANCO CHERRES HARRY ALEXIS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 25 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MARTEL ACOSTA RAFAEL : 40701866 ORCID: 0000-0001-7067-8632	Firmado electrónicamente por: MACOSTARA el 25- 07-2022 16:42:38

Código documento Trilce: INV - 1014704